

Franqueo concertado

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 25 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana

ADMINISTRACIÓN:

Taller tipográfico de la Casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del matante si lo hubiere. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 294

Designación de Colegios Electorales

En cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 de Agosto del corriente año, se publica a continuación relación de locales designados por las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de esta provincia, para Colegios electorales, a fin de celebrar en ellos cuantas elecciones puedan tener lugar hasta el día 1.º de Diciembre del año próximo.

Guadalajara 28 de Diciembre de 1926.

El Gobernador interino,

SEBASTIÁN C. VEGA.

Escuela nacional mixta

Mágina, Raguilla.

Escuela nacional de niños

Tortuera.

Escuela nacional de niñas

Poveda de la Sierra.

TRIBUNAL PROVINCIAL

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

— ANUNCIO —

Ante este Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo se ha interpuesto recurso contencioso por D. Ceferino Pardo García, Oficial mayor de la Secretaría del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, contra la resolución de la Comisión permanente del citado Ayuntamiento, tomada en sesión de fecha 18 de Noviembre de 1926, por la que se desestimó la petición del recurrente de que se le consignara en el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1927-28 el sueldo de seis mil pesetas, que cree le corresponde.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 de la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Guadalajara 24 de Diciembre de 1926.—El Secretario, Alvaro E. de Salamanca, V.º B.º.—El Presidente accidental, Ildefonso Ballón.

Juntas municipales del Censo electoral

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley Electoral vigente, han sido designados para los cargos de Presidentes y Suplentes de las Mesas electorales de los Ayuntamientos que se expresan, para las elecciones que ocurran durante el bienio de 1927-28, los señores siguientes:

Tortuero.—Presidente, D. José Guerrero Muñoz; Suplente, D. Silverio Lázaro Arribas.

Trijueque.—Presidente, D. Eustaquio Arroyo; Suplente, D. Benito Viejo Utrilla.

Baños de Tajo.—Presidente, D. Felipe Benito Gimenez; Suplente, D. Valentin Sanz Moreno.

Sotoca de Tajo.—Presidente, D. Cipriano Carrascosa García; Suplente, D. Leandro Usel Carrascosa.



AYUNTAMIENTOS

GUADALAJARA

Mes de Noviembre de 1926.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión permanente de esta Corporación durante el expresado mes, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 10 del artículo 2.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Sesión ordinaria del día 4.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior, celebrada en 28 de Octubre último.

Incluir en el padrón vecinal a D. Celedonio Morafilla Abad.

Conceder licencia a D. Julio Angas para establecer un servicio público de automóvil con taxímetro.

Idem id. a D. Feliciano Mulero para establecer otro servicio como el anterior.

Confirmar en los cargos de Vocales asociados de la Tienda Asilo a los mismos señores que los desempeñaron en la temporada anterior, designando a D. Landelino Crespo y D. José Sancho para dos vacantes.

Quedar enterada del estado de multas de la última semana.

Llevar a efecto las obras necesarias para completar las del horno crematorio «Kori», cuyo presupuesto asciende a 1.496'65 pesetas; y que en cuanto a la chimenea para el mismo, se tenga en cuenta para consignar el gasto en el presupuesto próximo.

Pasar a informe del Arquitecto una comunicación de la Cámara de Comercio invitando al Ayuntamiento a que verifique la instalación del buzón de alcance concedido, en el sitio que se señale de la plaza de D. Diego García.

Llevar a efecto lo acordado sobre recibos de impuestos y otros ingresos municipales pendientes de recaudación.

Sesión ordinaria del día 11.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder licencia a D. Agapito Baños para establecer un servicio público de automóvil con taxímetro.

Tener en cuenta al confeccionar el próximo presupuesto, para su resolución, una instancia de don Ceferino Pardo, Oficial mayor de Secretaría, pidiendo se le asigne el sueldo de 6.000 pesetas anuales.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por esta Comisión en Octubre.

Quedar enterada del estado de multas de la última semana.

Autorizar la colocación de nueve postes de madera para el tendido de una línea eléctrica entre la Casa de Expósitos y el molino del Sr. Cobeta en la puerta de Zaragoza, por la calle de Salazaras y el barranco.

Dar cumplimiento a lo interesado por la Excelentísima Diputación en cuanto a que se reintegren debidamente las reclamaciones presentadas contra el padrón de cédulas personales, consignando en cada una de ellas el informe de la Comisión permanente.

Aprobar una propuesta del Sr. Concejal Delegado de carruajes, fijando reglas que habrán de observarse por los dueños de automóviles taxímetros, a quienes se comunicarán para su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 18.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Denegar la petición de D. Antonio Vicente de que se le devuelva la fianza constituida a responder del cargo de Depositario interino de fondos municipales.

Conceder licencia a D. Antolín Bueno para establecer un servicio público de automóvil con taxímetro.

Contestar al Sr. Jefe de la Prisión provincial que el disfrute de agua para la nueva Cárcel tiene que solicitarlo haciendo la toma en la tubería del paseo del Dr. F. Iparraguirre, y que el Ayuntamiento prolongará la línea del alumbrado público colocando una lámpara frente a aquel edificio, que se encargue al Arquitecto estudie la rasante de la nueva calle en que ha sido construida la nueva Cárcel.

Trasladar al Sr. Presidente de la Excma Diputación el informe del Ingeniero municipal acerca de la instalación de agua en la Casa-Palacio de aquella Corporación.

Aprobar la colocación del buzón de alcance de Correos en la fachada del Teatro principal que da a la plaza de D. Diego García.

Aprobar el acta de la alineación fijada a las tapias de cerramiento de un terreno de D.ª Petronila Ayuso y D. Gumersindo Calvo en la plaza de Bejanque.

Exigir a D. Eduardo Ayuso amplíe los datos de su instancia en solicitud de autorización para instalar un surtidor de gasolina en la plaza de Bejanque.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este distrito municipal para el ejercicio de 1927 y exponerlo al público para reclamaciones; desestimando las instancias de los Prácticos de la Beneficencia municipal y del Oficial mayor de Secretaría sobre aumento de sueldos.

Id. el contrato de arrendamiento de locales para Escuelas de la barriada de la Estación, celebrado entre el Sr. Alcalde y D. Gregorio García Sanz.

Consignar el informe de la Comisión permanente en cada una de las reclamaciones presentadas contra el padrón de cédulas personales, y que se remitan a la Diputación.

Quedar enterada del estado de multas de la última semana.

Sesión ordinaria del día 25.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Incluir en el padrón vecinal a D. Rafael Espejo-Saavedra y D. Domingo Alejandro García y excluir a D. José Pérez Gumiel y D. José Ubach Elósegui.

Pasar a informe del Sr. Concejal Delegado de carruajes una solicitud de D.ª María Diges Antón pidiendo licencia para establecer un automóvil taxímetro.

Conceder tres meses de licencia al Sr. Teniente 2.º de Alcalde D. José Vidal.

Aprobar y exponer al público para reclamaciones, el proyecto de alineación de un callejón existente entre la casa núm. 2 duplicado de la calle del Dr. Ramón y Cajal y el garage de D. Eugenio Diges y la Capilla de los Urbinas.

Desestimar la petición de D. Marceliano Moya de que no se le obligue a contribuir a la construcción de la alcantarilla del lado derecho de la calle del Amparo más que en su prolongación hasta el centro de la fachada de su casa.

Conceder licencia a D. Francisco Tapia para re-

vocar la fachada de su casa núm. 26 de la calle de Madrid.

Idem íd. a D.^a Celestina López Ortego para derribar y reedificar unas tapias en la huerta del Riojano sita en la carretera de Zaragoza.

Idem íd. a D. Angel Martín Puebla para acometer a la alcantarilla general de la calle de los Olmillos las aguas sucias procedentes de sus casas de las calles particulares de Alfonso Martín y Sor Patrocinio.

Nombrar a D. Pedro Leoncio Gallego y Campos Auxiliar de las oficinas de este Ayuntamiento, a propuesta del Tribunal de oposiciones.

Quedar enterada del estado de multas de la última semana.

Manifestar a los expendedores de pescados frescos de esta Ciudad que esta Corporación no tiene inconveniente en conceder el concierto que solicitan por el impuesto sobre reconocimiento sanitario del pescado, pero fijando la suma de 12.000 pesetas anuales.

Dejar sobre la mesa una solicitud de D. Isidro Taberné pidiendo se le releve del arbitrio municipal sobre carruajes públicos por sus automóviles de alquiler.

Pasar a Intervención, para informe, una comunicación y presupuesto formado por el Ingeniero municipal para reparación de un hundimiento de la bóveda del túnel del viaje de aguas «Fuentes de Torija».

Guadalajara 16 de Diciembre de 1926.—El Secretario, Ramón Corrales. - V.º B.º.—El Alcalde-Presidente, Fernández Escobar.

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

El día 30 del actual y hora de las once, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Teniente delegado, la primera subasta del arbitrio de pesas y medidas para el año de 1927, bajo el tipo de 600 pesetas, y si no hubiere licitador, se celebrará otra segunda a los ocho días útiles del fijado para la primera, en el mismo local, hora y requisito, bajo igual tipo.

Los pliegos de condiciones y tarifas quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles hasta el acto de la subasta.

Valdepeñas de la Sierra 22 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Eusebio Herrera.

PRADOSREDONDOS.—Edicto

Don Alfredo Arenas López, Alcalde accidental del precitado Ayuntamiento y Comisión permanente del mismo, hago saber:

Que haciendo uso la referida Comisión municipal de la facultad que le confiere el R. D. de 17 de Octubre de 1925 y de conformidad con lo establecido por el art. 159 del vigente Estatuto municipal, en su sesión del 12 del actual, acordó por unanimidad el arriendo en pública subasta del aprovechamiento de pastos de la dehesa boyal de este pueblo, denominada de Arriba y del Santo, durante el corriente año forestal de 1926-27, bajo el tipo de 700 pesetas y para 180 cabezas de ganado mayor. Que la subasta se verifique en esta Casa Consistorial el día 15 del próximo mes de Enero y hora de las diez de su mañana, bajo la presidencia del que suscribe o legalmente le sustituya y con asistencia de un individuo de la expresada Comisión y el Secretario para dar fe del acto.

No se admitirán posturas que no vayan acompañadas de la cédula personal y resguardo del depósito del cinco por ciento del tipo de tasación, y en caso de no resultar postor en la primera subasta, se celebrará una segunda y hasta una tercera así que hayan transcurrido diez días entre cada una de ellas y bajo el mismo tipo y requisitos que la primera.

El rematante se sujetará al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría y sobre la Mesa en el acto del remate, así como también a cualesquiera otros que pudiera imponer la Superioridad por consecuencia de disposiciones posteriores.

Los productos subastados podrán cederse a un tercero, siempre que sea vecino ganadero en el pueblo y se sujete a las mismas bases y condiciones que el rematante.

Lo que se hace público por el presente para mayor concurrencia de licitadores.

Pradosredondos 20 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Alfredo Arenas.

COMUNIDAD DEL SEÑORIO DE MOLINA

Subasta de pastos

Anulado el remate del disfrute de pastos en el monte catalogado número 142, denominado «Comuña de Betera», por incumplimiento del rematante de las condiciones estipuladas para la celebración del contrato, se anuncia tercera y última subasta, cuyo nuevo remate tendrá lugar el día 8 de Enero próximo, a las doce de su mañana, en el mismo sitio y en las mismas condiciones que rigieron en las anteriores, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría del domicilio de la Comunidad.

Molina 27 de Diciembre de 1926.—El Presidente, Francisco Checa.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, por el término que cada uno señala:

Poyos, el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1927, por quince días.

Molina, id. id., por id.

Ujados, id. id., por id.

Luzón, id. id., por id.

Fuentes, id. id., por id.

Campisabalos, el presupuesto ordinario, para 1927, por quince días, y la matrícula industrial, por diez id.

Solanillos del Extremo, las listas cobratorias de rústica y urbana, por ocho días, y la matrícula industrial, por diez id.

Cabanillas del Campo, el expediente de transferencia de crédito de un capítulo y artículo del presupuesto de gastos del segundo semestre del año actual, por quince días.

Cercadillo, el expediente de suplemento de crédito de varios capítulos de gastos del presupuesto vigente, por quince días.

ESTADISTICA DEMOGRAFICO-SANITARIA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Distrito de Guadalajara Núm. de habitantes según censo 13.651 Término municipal de Guadalajara

MORTALIDAD

Defunciones ocurridas durante el mes de Noviembre de 1926, y clasificación por causas y edades.

Table with columns for causes of death (CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES), age groups (De 0 a 1 año, De 1 a 4 años, etc.), and birth statistics (NACIMIENTOS). Rows list 35 causes of death and their counts across age groups.

Guadalajara 16 de Diciembre de 1926.—El Secretario del Ayuntamiento, Ramón Carrales.—V. B.—El Alcalde-Presidente, Fernández Escobar.